



PIHUAMO,
JALISCO



ACTA DE AYUNTAMIENTO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 8:15, ocho horas con quince minutos del día 01 de Octubre del año 2012 Dos Mil Doce, reunidos en el Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, la Síndica Municipal **DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFIN**, y los Regidores **C.C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, JOSÉ DE JESUS RAMOS TORRES, EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ, ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA, MARIO PONCE ALEJANDRE Y MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**, con el objeto de celebrar la PRIMERA Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar acabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- PROPUESTA Y NOMBRAMIENTOS DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMERO: El **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, Presidente Constitucional del municipio de Pihuamo, Jalisco dio un mensaje de bienvenida al nuevo Ayuntamiento conformado por los Regidores antes mencionados en supralíneas. Continuando en el desahogo del presente punto, para iniciar la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el **PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN**, Regidor Propietario dio por iniciados los trabajos siendo las 8:14, ocho horas con catorce minutos del día 01 de Octubre del año 2012 Dos Mil Doce. -----

SEGUNDO: Continuando con el Orden del Día se procedió a nombrar la lista de asistencia de Regidores propietarios estando presentes 9 de los mismos y faltando 2 de ellos, los **CC. EFRÉN DE LA MORA GUTIÉRREZ y MARIO PONCE ALEJANDRE**, quienes justifican su falta debido a situaciones personales por lo que se procede a declarar la validez de la Sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interior del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En el tercer punto el **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, Presidente Municipal, propone al H. Ayuntamiento en Sesión, los nombramientos de Secretario General de Gobierno Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, tal como lo



ACTA DE AYUNTAMIENTO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

consigna el artículo 48 fracción V de la Ley de Gobierno y el artículo 31 fracción I numeral 1 del Reglamento Municipal. Para tal efecto se propone al **C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**, Licenciado en Derecho y Maestro en Ciencias Penales, vecino de este lugar, en virtud de que reúne cabalmente con los requisitos que contemplan los artículos 61 y 62 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, así mismo propone como Encargado de la Hacienda Municipal a la **C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES**, por su amplia solvencia moral y además reúne los requisitos que encuadran en el artículo 65 de la Ley de Gobierno en referencia, por lo que el H. Ayuntamiento previa deliberación determinan mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (001)** por votación unánime de votos a favor, por tal motivo se autoriza y se concede el nombramiento de Secretario General del H. Ayuntamiento al **C. LIC. NOE TOSCANO RODRÍGUEZ**, y de Encargada de Hacienda Municipal a la **C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES** correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015 por lo que se autoriza al C. Presidente Municipal:-

A) Tomarles la Protesta de Ley a los funcionarios antes mencionados.-----

B) A emitir los nombramientos correspondientes con las prestaciones de Ley.-----

C) Se notifique a las autoridades correspondientes los nombres de los funcionarios en cuestión tal y como lo consagra el artículo 18 de la Ley de Gobierno.-----

Posteriormente el C. Presidente Municipal realiza la toma de protesta necesaria a los funcionarios antes mencionados. Haciendo uso de la voz el **C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ**, Secretario General agradece a los integrantes del Ayuntamiento la confianza depositada en su persona y manifiesta su disposición de trabajar para beneficio de la Ciudadanía, de igual forma la **C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES**, agradece la oportunidad de servir a la Ciudadanía Pihuemense y su disposición de trabajar en equipo.-----

CUARTO: A continuación se convoca a los Regidores Propietarios para que asistan a la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el próximo martes 02 de octubre del año en curso en punto de las 10:00 hrs en la Sala de Cabildo de este Palacio Municipal.-----

QUINTO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA**, clausuró los trabajos de esta **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 8:55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha.-----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFIN
SÍNDICA MUNICIPAL



ACTA DE AYUNTAMIENTO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

**PROFR. ARNOLDO AVALOS VIRGEN
REGIDOR**

**C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO
REGIDORA**

**C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA
REGIDOR**

**C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE
REGIDOR**

**C. JOSE DE JESUS RAMOS TORRES
REGIDOR**

**C. EFREN DE LA MORA GUTIERREZ,
REGIDOR**

**C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA,
REGIDOR**

**C. MARIO PONCE ALEJANDRE
REGIDOR**

**C. MA. ELENA MENDOZA MARTINEZ
REGIDOR**

**C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL**